

LA MEMORIA HISTÓRICA COMO PREVENCIÓN, JUSTICIA, REPARACIÓN, DIGNIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL SALVADOR



EDICIÓ N NOVIE MBRE 2023

INDICE

Presentación

Fortalecimiento a las Comunidades para la Memoria Histórica, la Paz y la Democracias.

Encuentro de derechos humanos y Memoria Histórica con familiares y víctimas del conflicto armado.

Hacia la Construcción de la Memoria Histórica en El Salvador.

45 años en la defensa de los derechos humanos

Intercambio del desarrollo del Proyecto en Tarragona

Memoria Histórica en El Salvador (Amílcar Cáceres)

Haciendo Memoria. Los Acuerdos de Paz y los derechos Humanos en El Salvador

1

2

4

7

10

17

18

20

Créditos

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES)

Noviembre 2023

Director:

Miguel Montenegro
Director de CDHES

Equipo Coordinador del Proyecto:

Evelyn Maribel López Gómez
Claudia Lisett Morataya Ponce

Impresos Quijano S.A. DE C.V.
Diseño y Diagramación

FUNDACIÓN COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (FCDHES)

 Colonia Médica, pasaje 1, N°119, San Salvador

 2235-8602

 cdheselsalvador@gmail.com- cdhesrepcion@yahoo.es

 Comisión de Derechos Humanos de El Salvador-Oficial.

 @comisindeDerec1

Los artículos del presente documento no son exclusivamente de la opinión de los que financian

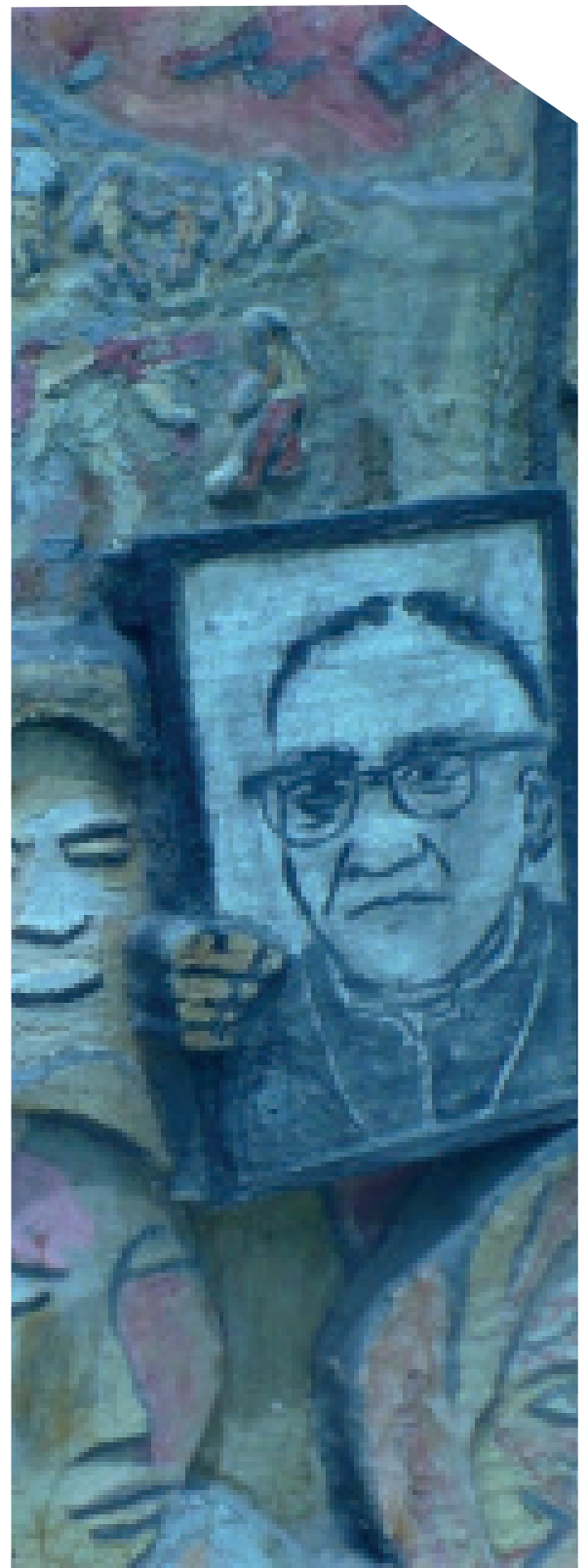
PRESENTACIÓN

Rescatar la Memoria Histórica, es un compromiso para la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), siendo nuestro propósito contribuir para que las nuevas generaciones conozcan la situación dolorosa que atravesó nuestro país, antes y durante los doce años de conflicto armado que marcaron al pueblo salvadoreño de esa etapa de la historia salvadoreña. Tristemente, las víctimas y sus familiares no han encontrado respuesta de los gobiernos para una reparación integral que permita la sanación de las heridas que aún se mantienen abiertas, debido a que no ha habido hasta la actualidad justicia, verdad y reparación.

Es por esta razón, que la CDHES ha venido capacitando a las víctimas, familiares, jóvenes en derechos humanos y Memoria Histórica a través de diplomados que consisten en la realización de talleres y encuentros, en el que se les imparten diferentes temas, entre ellos: instrumentos, mecanismos y procedimientos para hacer valer sus derechos. Estas actividades han estado acompañadas de diferentes ponencias y reforzadas con materiales de apoyo, como son Manuales populares en derechos humanos que han permitido el empoderamiento de los y las participantes.

Otra de nuestras actividades es el fortalecimiento del Centro de la Memoria Histórica "Marianella García Villas" que en la actualidad se encuentra rescatando materiales históricos, los que se están seleccionando para que una vez finalizado se puedan escanear y digitalizar.

Nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Tarragona y al Comité Óscar Romero por tan importante apoyo para lograr los objetivos y metas que hoy hemos alcanzado a través del proyecto "La Memoria Histórica como Prevención, Justicia, Reparación, Dignificación y Construcción de una Cultura de Paz para la Consolidación de la Democracia en El Salvador"



FORTALECIENDO A LAS COMUNIDADES PARA LA MEMORIA HISTORICA COMO PREVENCIÓN, JUSTICIA, REPARACIÓN, DIGNIFICACION DE UNA CULTURA DE PAZ PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN EL SALVADOR.

Durante el año 2023, la CDHES a través del Proyecto “La Memoria Histórica como prevención, justicia, reparación, dignificación y construcción de una cultura de paz para la consolidación de la Democracia en El Salvador” realizó diferentes Actividades en Ahuachapán como en San Salvador, en el que se atendieron e impartieron talleres de capacitaciones en derechos humanos y Memoria Histórica, dirigidos a familiares, víctimas del ex conflicto armado.

Con los talleres formativos hemos sembrado el conocimiento y la práctica en Derechos Humanos, a través de metodologías participativas, lúdicas y dinámicas; hoy están conocedoras y conocedores sobre los mecanismos, procedimientos e instrumentos de protección de los derechos humanos, tanto nacionales, regionales como internacionales.

Los fines de la educación en derechos humanos, no pueden ser menos que conducir al auto respeto de la humanidad, que esta se caracterice por una convivencia social en donde la paz y las libertades

reconozcan sus límites respecto al derecho del otro y la otra. Es fundamental la educación en derechos humanos para asumir la corresponsabilidad en las problemáticas surgidas entre los pueblos y las naciones; solo educando así educaremos para la paz, sustituyendo lo que históricamente ha sucedido la imposición del fuerte sobre el débil.

Siempre hemos considerado que el fortalecimiento de la democracia y el respeto a los derechos humanos nos lleva a la paz; por esta razón consideramos importante la formación, promoción y reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de los derechos humanos en El Salvador.

Gracias al presente proyecto, contamos en la actualidad con un grupo poblacional con bases sólidas en Derechos Humanos que se formaron a través de los 16 talleres formativos, 8 en Ahuachapán y 8 en San Salvador, capacitándose 60 personas.

Los temas abordados en los talleres fueron:

- Memoria Histórica de El Salvador
- El Estado de Derecho y la Democracia.
- Derechos y Libertades Fundamentales.
- Derechos en la Constitución Salvadoreña.
- Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.
- Comisión de la Verdad y Derechos Humanos.
- Leyes de Amnistías.
- Justicia Transicional y mecanismos de denuncia.



•Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.



Es importante señalar que la vinculación entre la educación y derechos humanos es cada vez más necesaria debido fundamentalmente a que el problema en la actualidad de los derechos humanos, no es ya un reconocimiento a nivel internacional, sino que se plantea la necesidad de salvaguardar estos derechos en la vida cotidiana y su cumplimiento real.

Encuentro de derechos humanos y Memoria Histórica con familiares y víctimas del conflicto armado.

El 10 y 11 de junio de 2023, se realizó el Encuentro denominado: Rescate de la Memoria Histórica para la justicia y construcción de una cultura de paz, la actividad tuvo como objetivo principal, propiciar un espacio de socialización de las experiencias aprendidas, durante las capacitaciones realizados en los talleres con víctimas y familiares del ex conflicto armado, así mismo la discusión o diálogo sobre un plan de acción para alcanzar la justicia, análisis de las circunstancias de las víctimas y la propuesta de la Ley de justicia transicional de reparación entregada a la Asamblea Legislativa.



Además, durante estos días de trabajo, se abordaron diferentes temas, entre ellos: el informe de la Comisión de la Verdad, las causas del no cumplimiento, la protección a los victimarios, la derogación de la Ley de amnistía, el Decreto ejecutivo 204, la falta de cumplimiento de los anteriores y actual gobierno de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, así como de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, cuando declaró inconstitucional la Ley de Amnistía en el 2016, el no ratificar y firmar tratados y convenios en materia de derechos humanos y la falta de cumplimiento de las recomendaciones del sistema interamericano y de las Naciones Unidas en derechos humanos.

Otro de los aspectos de preocupación fue el tema del Régimen de Excepción, las capturas injustificadas, el uso excesivo de la fuerza de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada, la tortura en los Centros Penales, la falta de esclarecimiento de las muertes en los Centros Penales, la falta de protagonismo en la denuncia y defensa de los derechos humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la obediencia del sistema de justicia al ejecutivo; todas estas situación constituyeron preocupación en los participantes del encuentro.





Esta actividad socioeducativa estuvo llena de experiencias memorables y enriquecedoras, en la cual se trabajó con metodologías de educación popular para la construcción del diálogo, sano esparcimiento, generación de estrategias para disminuir los niveles de estrés y al mismo tiempo se creó la oportunidad para establecer vínculos basados en el respeto y el trabajo en equipo.

Como acuerdo tomado se planteó la necesidad de organizarse para la exigibilidad de sus derechos, cumplimiento de las recomendaciones de la Sala de lo Constitucional del 2016 al estado salvadoreño, sobre todo a la Asamblea Legislativa para que apruebe la Ley de Justicia Transicional presentada por las víctimas y las organizaciones de derechos humanos hace ya varios años.

En el Encuentro se dieron cita, 60 personas provenientes de las diferentes comunidades del Departamento de Ahuachapán y del Gran San Salvador, esta actividad fue realizada en el Municipio de San Juan Opico del Departamento de la Libertad, siendo un lugar de intermedio de ambos departamentos.

Finalmente, se hizo entrega de los diplomas de los participantes en los talleres celebrados tanto en San Salvador como en Ahuachapán.



HACIA LA CONSTRUCCION DE LA MEMORIA HISTORICA EN EL SALVADOR

Durante los doce años del conflicto armado la CDHES documento diferentes casos de violaciones a los derechos humanos, estos se registraron a través de testimonios de víctimas, de familiares, se realizaron diferentes investigaciones de casos, toma de fotografías, videos, así mismo se resguardaron periódicos, boletines, publicaciones en periódicos; estos materiales nos permitió demostrar ante la comunidad internacional, sobre todo a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas las graves violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo en nuestro país.

Hoy, la CDHES cuenta con el Centro de Documentación de la Memoria Histórica "Marianella García Villas" está encaminada a la defensa de los derechos humanos, a luchar contra la impunidad, de sensibilizar a la población y a las instituciones públicas y privadas en la justicia, reconstruir el camino de la verdad, la justicia, de la reparación moral y física para la dignificación de las víctimas del pasado conflicto armado.

Consideramos que esta labor es importante, puesto que no solo es la memoria de la CDHES si no la memoria de nuestro país, esta es una experiencia que está creando conciencia en la niñez y juventudes, nos ayuda a afrontar con valentía los desafíos del presente, es un arduo trabajo y a la vez satisfactorio porque se va obteniendo un buen resultado; es triste leer las historias del pasado, pero es necesario para no permitir que estos hechos vuelvan a ocurrir nuevamente.

En la actualidad nos encontramos en nuevo proceso de revisión de nuevos materiales, los que una vez finalizado procederemos a la selección de estos, en el caso de testimonios





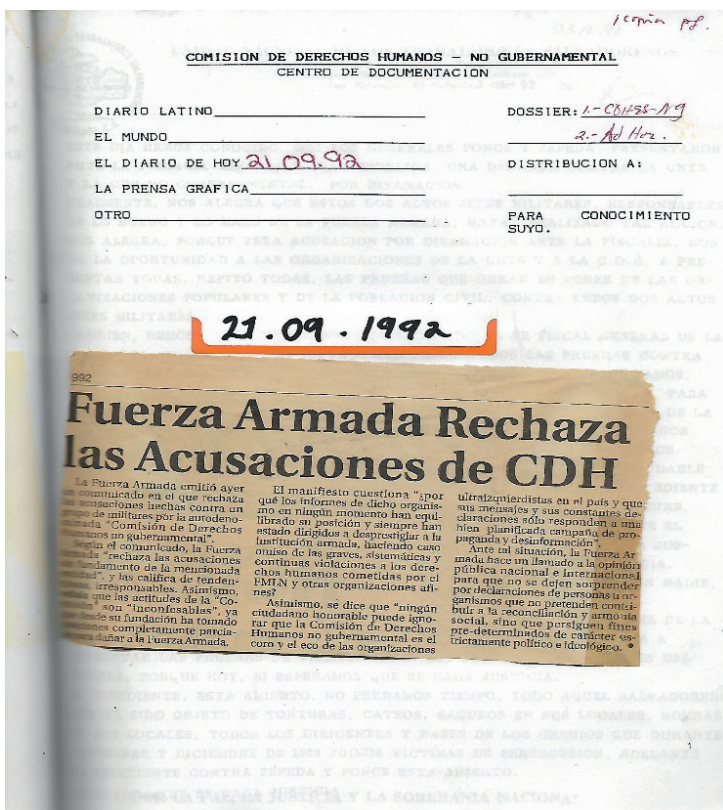
separaremos por fecha y hechos, entre ellos: tortura, desaparecimiento, asesinato, masacres.

Se tiene planificada diferentes actividades para estos materiales, entre ellos: la digitalización, nuevos datos estadístico por casos, levantamiento de textos de los materiales que muestran daños y otros.

El Centro de Documentación de la Memoria Histórica Marianella García Villa es un espacio fundamental ya que, gran parte de la historia de nuestro país se encuentra archivada en sus estantes, y es importante preservarlos por las siguientes razones:

- Todos los materiales rescatados estarán a disposición de la ciudadanía salvadoreña con fines de consulta, investigación, conservación y rescate de la memoria de 12 años de guerra interna.
- Para prevenir, exigir y conocer la verdad.
- Para que las futuras generaciones conozcan y que sean conscientes de la guerra que se vivió en el país, y que estos hechos no se vuelvan a repetir.

Muy importante es señalar, que, a pesar de tener una historia marcada con diferentes acontecimientos históricos, gran parte de la sociedad continúa en el desconocimiento de la memoria histórica y muestran apatía ante esto y es por tal razón que es necesario recordar que: "un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla"



Que ofrece el Centro de la Memoria Histórica

“MARIANELLA GARCÍA VILLAS”:

- Documentales de audiovisuales producidos por la CDHES
- Informes de violaciones a los derechos humanos
- Periódicos de los hechos del conflicto armado
- Revistas
- Fotografías
- Datos estadísticos
- Libros
- Manuales de educación en derechos humanos



45 años de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES)

Al conmemorar este 1° de abril, los 45 años de fundación de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), no solamente lo hemos hecho con la finalidad de celebrarlo, si no también para reflexionar lo difícil y dramático que fue el trabajo desempeñado durante la etapa de la guerra vivida en El Salvador. Además, con el entusiasmo de brindar homenaje a nuestros compañeros y compañeras que dieron su vida por el trabajo realizado por la defensa de los derechos humanos del pueblo salvadoreño.

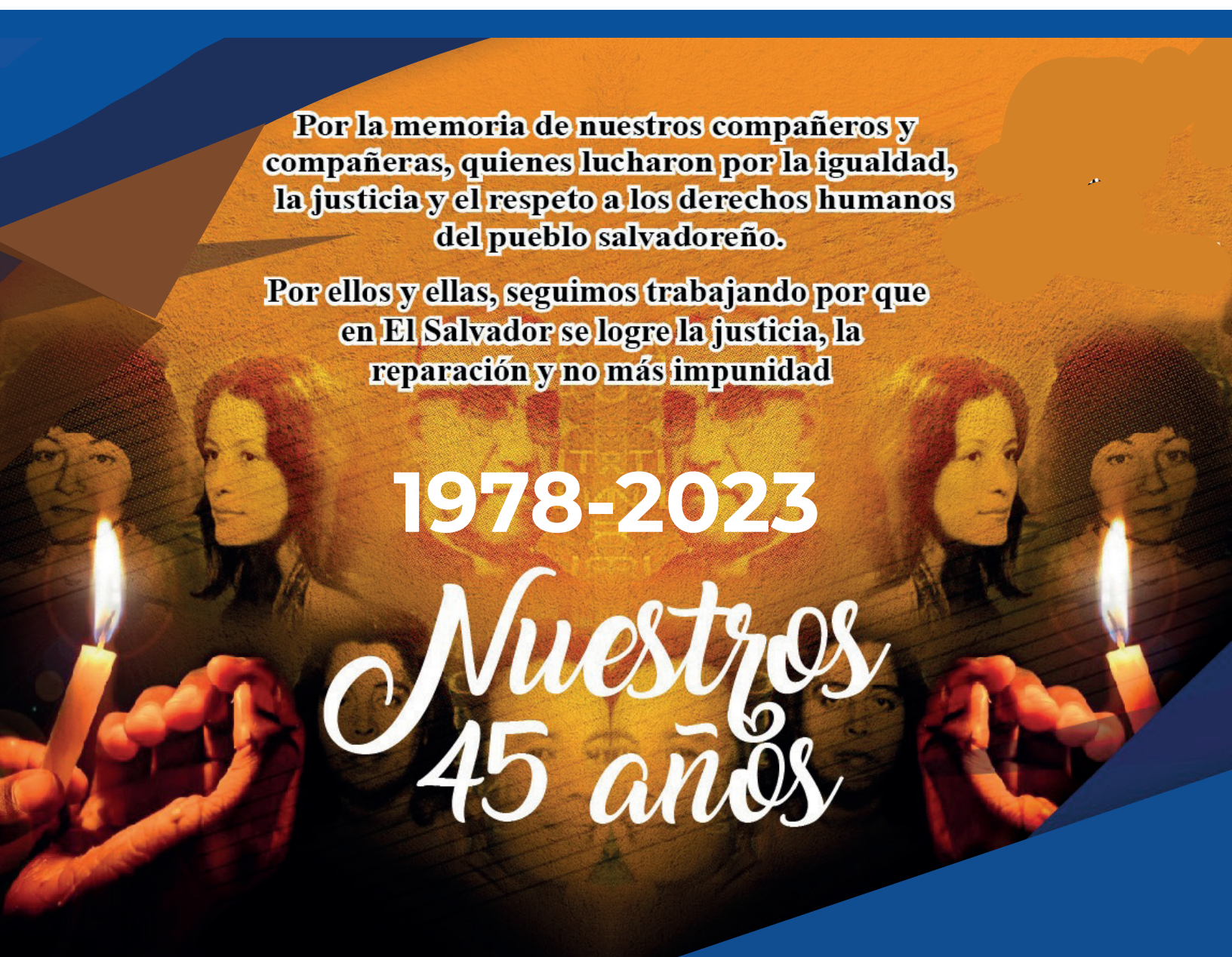
Hoy, a 45 años de haber iniciado nuestro trabajo, nos lleva a la necesidad de reflexionar, de conocer directamente los hechos que marcaron la historia salvadoreña de los años 70's, 80's y principios de los 90's, época marcada por el conflicto armado interno, donde la violación de los derechos y libertades fundamentales de las personas se había naturalizado en sus niveles máximos. El gobierno para contrarrestar los señalamientos que nuestra institución venía haciendo, optó por crear la Comisión de Derechos Humanos Gubernamental.

**Por la memoria de nuestros compañeros y
compañeras, quienes lucharon por la igualdad,
la justicia y el respeto a los derechos humanos
del pueblo salvadoreño.**

**Por ellos y ellas, seguimos trabajando por que
en El Salvador se logre la justicia, la
reparación y no más impunidad**

1978-2023

*Nuestros
45 años*



Trabajo en defensa de los Derechos Humanos.

La labor titánica en la defensa y promoción de los derechos humanos que la CDHES ha realizado, debe de reconocerse, sobre todo por el sacrificio humano que significó esta labor y, que la mayoría de la sociedad no conoce actualmente.

A través de testimonios, investigaciones periodísticas y otros medios, la CDHES estableció una relación íntima con el dolor, el sufrimiento de su pueblo, identificándose con la impotencia que se sentía a diario, sobre todo en aquellas mujeres que habían perdido sus hijos, sus hijas, sus hermanos, sus esposos, demás familiares y amigos, quienes con mucha angustia se hacían presentes en la entrada de los cuarteles, en cuerpos de seguridad, en comandancias locales, encontrando la misma respuesta; “nosotros no lo hemos capturado”, “este cuerpo no hace capturas”, “vaya a tal cuerpo de seguridad”, “nosotros protegemos al pueblo”, no obstante habiendo testigos de las capturas.

Por el trabajo de denuncia que se ha realizado a lo largo de la historia, hemos sufrido al igual que el pueblo Salvadoreño la pérdida irreparable de varios integrantes y, debido a la represión institucionalizada por parte de los gobiernos, por lo que los miembros de la Comisión eran también perseguidos, desaparecidos y en el menor de los casos capturados, torturados y presos políticos, acusándolos de la “comisión de delitos” contra el Estado, siendo esta una vil mentira, su único delito; decir la verdad, hablar de hechos concretos, palpables y tangibles de sus crímenes cometidos con barbarie a su pueblo inocente.

En tal sentido, por defender y denunciar las violaciones a los derechos humanos que estaba

cometiendo el gobierno a través de la fuerza armada, cuerpos de seguridad, grupos de escuadrones de la muerte; los miembros de la CDHES fueron perseguidos, capturados, torturados, asesinados, desaparecidos, entre ellos: Marianella García Villas, Herbert Anaya Sanabria, Ana Deysy Navas Molina, María Magdalena Henríquez Pineda, Ramón Valladares Pérez y otros.

Nuestras valoraciones en la actualidad:

Comprendemos que en la actualidad la situación es diferente a los años ochenta, sin embargo, es importante reflexionar que ante la falta de justicia, cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la falta de interés de fortalecer el sistema de justicia, lo que se ha fortalecido es la impunidad. Por ello, vemos muy importante continuar brindando las herramientas a la población a través de programas de formación, educación en derechos humanos, para que se empoderen y exijan sus derechos.

La CDHES ha sido una de las organizaciones que logro documentar y resguardar materiales valiosos de la guerra, entre ellos: testimonios, negativos, fotografías, periódicos, documentos de investigación, boletines y, hoy en día, no solamente nos está permitiendo brindar información a las víctimas, familiares, sino también a medios de comunicación, estudiantes y toda aquella persona que lo requiere.

Nuestro compromiso:



Por la memoria de nuestros compañeros y compañeras, continuaremos en nuestras posibilidades de seguir luchando para lograr justicia, reparación y una ley de justicia Transicional que permita el juzgamiento, la reparación y no repetición de los hechos del pasado conflicto.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS REALIZADO EL VIERNES 31 DE MARZO EN LAS INSTALACIONES DE LA CDHES



PARTICIPACIÓN DE INVITADOS E INVITADAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA INSTALADA EN LAS OFICINAS DE LA CDHES



**HOMENAJE A NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS
REALIZADO EL SABADO 1º DE ABRIL**

**EN EL MONUMENTO A LAS VICTIMAS
DEL PARQUE CUSCATLAN EN SAN SALVADOR.**



CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL 45 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR

Monumento a las víctimas en el parque Cuscatlán, San Salvador.

Sábado 1 de abril 2023, hora de inicio: 8:30 am.

Oficiantes:

Presb. Trinidad de Jesús Nieto.

Comité Nacional Monseñor Romero.

Presb. fray Santiago Romero.

JPIC. Congregación Franciscana.

Rev. Miguel Tomas Castro.

Pastor Iglesia Bautista Emmanuel

Lic. Francisco Díaz representante del Instituto de Derechos Humanos de la UCA

Enza D'Agosto, del Comité Marianella García Villas de Italia



Camelia Cartagena y Joaquín Cáceres ex integrantes de los años 80 de la CDHES

Miguel Montenegro, Director de la CDHES



EQUIPOS DE TRABAJO UTILIZADOS DURANTE LA GUERRA Y PRUEBAS DE MATERIALES BÉLICOS UTILIZADOS POR EL EJÉRCITO SALVADOREÑO



Integrante de la CDHES, en toma de testimonio en una zona del Departamento de San Vicente en 1989



Ana Deysy Navas Molina,
(desaparecida)
Herbert Anaya Sanabria,
(asesinado)



Marianella García Villas, en la zona de
Guazapa en toma de testimonios, antes
de ser asesinada, en marzo de 1983



INTERCAMBIO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EN TARRAGONA

La participación del Director de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, en la ciudad de Tarragona, permitió directamente compartir la experiencia del desarrollo del Proyecto: "La Memoria Histórica como Prevención, Justicia, Reparación, Dignificación y Construcción de una Cultura de Paz para la Consolidación de la Democracia en El Salvador" apoyada por el Ayuntamiento y el Comité Oscar Romero DE Tarragona. La visita tuvo lugar en el mes de septiembre en el que socializó el desarrollo del proyecto en El Salvador.

Durante su estadía, mantuvo diferentes reuniones y presentaciones del trabajo que realiza la CDHES para rescatar la Memoria Histórica y las diferentes actividades que se están desarrollando en el marco del proyecto. Además, del trabajo que desde su fundación realiza por la defensa y promoción de los derechos humanos.

Las actividades de presentación fueron dirigidas a estudiantes de diferentes centros educativos, a población en general de la ciudad de Tarragona, así mismo se sostuvo reuniones con representantes del Ayuntamiento. La coordinación y organización de todo el trabajo fue posible gracias al Comité Oscar Romero.



MEMORIA HISTÓRICA EN EL SALVADOR

AMILCAR CÁCERES, MASTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Hablar de Memoria Histórica desde el lado estatal salvadoreño, es asumir amnesia cuando de hacer justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado se trata.

Y es que el estado salvadoreño, ha mostrado generalmente una indiferencia casi absoluta a reconocer y reparar el terrible daño que produjo en miles de salvadoreños con el manejo del conflicto social en el ámbito político y militar; daño que continúa latente al ignorar las voces no solo de las víctimas sino también de organismos nacionales e internacionales que manifiestan la negligencia y descaro de los gobiernos salvadoreños, en aplicar lo dispuesto por resoluciones jurídicas nacionales e internacionales.

El déficit en materia de Justicia Transicional – respuesta que los regímenes que suceden a regímenes autoritarios deben ofrecer por los actos perniciosos en contra de derechos humanos de las víctimas – ya cuenta más de tres décadas y no se advierten respuestas en las políticas de los anteriores y del actual gobierno.

Negación de Acuerdos

Uno de los índices que señalan la actitud de negligencia de la administración actual con la deuda pendiente de Memoria Histórica es precisamente la conducta pública asumida por el presidente, negando autenticidad a los Acuerdos de Paz y menospreciando los acontecimientos relacionados con ello, a su vez exhibe y sustancia sus “propios procesos y procedimientos” a los que eleva a la categoría de “verdaderas soluciones históricas”, ubicándolos incluso en mayor alcance a los propios de la independencia salvadoreña.

El 11 de Enero de 2022, la Asamblea Legislativa (con mayoría afín a Bukele), con 61 votos a favor aprobó un decreto para eliminar la conmemoración de los Acuerdos de Paz, alegando que “lejos de representar un beneficio para la población salvadoreña, se constituyeron como el inicio de una era de corrupción”.

En contrario sentido, la sociedad civil y los organismos nacionales e internacionales, han reconocido que la firma de los Acuerdos de Paz es un evento sumamente relevante, no solo porque le puso fin a la guerra civil en el país, sino que además, hizo posible desmilitarizar la seguridad pública, creando las condiciones para la formación de instituciones que tienen por misión constitucional fortalecer la democracia, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, el Tribunal Supremo Electoral, el Consejo Nacional de la Judicatura, entre otras.

Nominación engañosa

En el mismo Decreto los diputados de la Asamblea, aprobaron con dispensa de trámite, una pieza de



“Celebración de los Acuerdos de Paz en San Salvador”

correspondencia para renombrar la fecha como “Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado” como “justo reconocimiento a todas las personas que ofrendaron sus vidas durante el mismo... con la falsa idea de una sociedad más justa que nunca llegó”.

Ubicar a las víctimas en el centro de la conmemoración parece lo justo si con ello se ofrecieran soluciones transparentes para atenderlas en sus demandas de justicia y reparación; fuera de eso, el discurso, aunque atractivo no deja de ser un intento más por manipular la opinión popular, instrumentalizando de nuevo a los miles de personas víctimas del pasado conflicto armado.

Hay que agregar que no se puede negar la historia sin acarrear consecuencias y por supuesto, no se puede negar la realidad de la guerra civil y sus causas, todo ello implicaría ignorancia o malicia que como ya sabemos nos reducirán a continuar cometiendo los mismos errores del pasado.

Derechos de las víctimas

De acuerdo con las Naciones Unidas, todas las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y violaciones al derecho internacional humanitario, tienen el derecho a ser reparadas de forma proporcional al daño sufrido. Una reparación plena y efectiva implica en todos los casos la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición para cada víctima (ONU, Resolución 60/147, 2005).

Hasta el momento, sin importar las recomendaciones de organismos internacionales, El Salvador no cuenta con una legislación propia sobre el derecho a la reparación integral, por ello, todas las víctimas de la guerra civil (1980-1992) siguen sin ser escuchadas y menos aún sin ser integralmente reparadas.

Desde el 13 de julio de 2016, la Sala de lo Constitucional, declaró inconstitucional la Ley de Amnistía de 1993 y en su resolución ordena a la Asamblea Legislativa, “crear una Comisión para

elaborar la Ley de Justicia Transicional, Reparación y Reconciliación Nacional con un amplio programa de reparación integral”;

Se han presentado por parte de organizaciones defensoras de derechos humanos, tres propuestas de Anteproyecto de Ley; las cuales han sido desestimadas e ignoradas por el gobierno; aun cuando en su elaboración se ha procurado atender lo dispuesto por la Sala de lo Constitucional y el Derecho Internacional de Derechos Humanos.

En febrero de 2020, la Asamblea Legislativa aprueba la Ley Especial de Justicia Transicional, Reparación y Reconciliación Nacional la que de inmediato recibió el total rechazo de organismos internacionales, víctimas e incluso del presidente del país que la consideran “una amnistía disfrazada”, a favor de los responsables de los crímenes durante el conflicto armado.

En septiembre de 2021, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, informó sobre el comienzo de un nuevo proceso de análisis para elaborar la ley de justicia transicional, pero, hasta el momento no se tiene conocimiento de que abrieran discusiones del tema.

El sinuoso camino hacia la justicia y reparación

Lo descrito anteriormente revela la negligencia estatal continuada e intencionada para dar respuesta a las justas aspiraciones de justicia y reparación integral de víctimas de la guerra civil en El Salvador y aunque la lucha social para lograr los objetivos de una ley de justicia transicional, reparación y reconciliación nacional parezca larga y difícil, los colectivos sociales han de continuar exigiendo al estado salvadoreño un programa de reparación integral con rango de ley para gozar de más estabilidad en el tiempo y de la asignación de recursos dentro del presupuesto nacional para dicho objeto..



HACIENDO MEMORIA:

LOS ACUERDOS DE PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR

Camelia Cartagena

Escritora y Defensora de Derechos Humanos

Hace 32 años se firmaron los Acuerdos de Paz en El Salvador. Con ello se ponía fin a 12 años de guerra y se abría un camino de esperanza para la construcción de un nuevo país, con justicia y libertad.

El 16 de enero de 1992, fue un día de fiesta y regocijo para las y los salvadoreños que lucharon contra el sistema injusto y represivo que la dictadura militar y la oligarquía impusieron durante sesenta años en este país, a través de procesos electorales amañados y fraudulentos.

Fueron sesenta años de represión sistemática e institucionalizada en contra de las organizaciones sociales, sindicales, campesinas y populares que exigían sus derechos fundamentales. El desempleo y el alto costo de la vida profundizó el descontento popular y la gente optó por organizarse y salir a las calles a protestar en contra de los despidos masivos de las y los trabajadores en la ciudad y el campo.

Como era de esperarse, los gobiernos de turno, lejos de escuchar y solucionar las necesidades de las y los trabajadores, optaron por la represión, capturando asesinando y desapareciendo a mujeres y hombres de las organizaciones y Partidos políticos de oposición, y todas aquellas personas que consideraban "subversivas", "terroristas" "peligrosas".

Bajo ese sistema de terror institucionalizado, se coartó el derecho de las libertades. Los medios de comunicación fueron censurados, los periodistas fueron perseguidos y otros asesinados. Las marchas y movilizaciones sociales fueron reprimidas brutalmente por los cuerpos de seguridad y fuerza armada; intervinieron y militarizaron la Universidad de El Salvador; la Iglesia Católica fue perseguida y asesinados varios feligreses y sacerdotes, entre ellos, Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Las organizaciones defensoras de derechos humanos sufrieron atentados dinamiteros; muchos defensores y defensoras de Derechos Humanos fueron asesinados; las cárceles se llenaron de presas y presos políticos; y en los sótanos de los cuerpos de seguridad, permanecieron recluidas muchas personas que nunca aparecieron.

Las calles se volvieron espacios de exhibición de

cadáveres semidesnudos o desnudos con señales de fuertes señales de torturas; las oficinas de las organizaciones de derechos humanos se llenaron de madres y familiares denunciando la detención y desaparición de sus seres queridos; y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia se inundó de Habeas Corpus, o Recursos de Exhibición, de la población demandando la búsqueda de sus familiares detenidos-desaparecidos, los cuales jamás fueron escuchadas por dicha institución de justicia.

Estos hechos y muchos otros más, fueron los que hartaron al pueblo salvadoreño pensante. No había otra salida para salir del estado de represión y miseria humana en que se encontraba. Las elecciones fueron apenas un ejercicio público al cual acudía la gente a ejercer sus derechos políticos, con la esperanza de lograr algunos cambios. Sin embargo, en todas las elecciones siempre impero el fraude electoral por parte del Partido oficial, como en las últimas elecciones realizadas en 1977.

Entonces, no quedaba nada más que hacer. El pueblo pensante organizado, harto de tanto engaño, injusticia y represión, hizo efectivo su derecho a la insurrección popular. Fue así como el Frente Democrático Revolucionario (FDR) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, (FMLN), enfrentaron política y militarmente, a la oligarquía y dictadura militar, durante los doce años de guerra.



En ese período, imperó el Estado de Sitio, que dio luz verde a los escuadrones de la muerte, cuerpos de seguridad y organizaciones para militares, los cuales allanaron viviendas y secuestraron gente inocente, en la ciudad y el campo. Ante la persecución y los bombardeos constantes en el campo, la gente huyó hacia los refugios de Mesa Grande en Honduras, o hacia otros países en busca de refugio.

No obstante, el asedio y la represión, las organizaciones sociales, populares y de derechos humanos, continuaron su lucha a través de la denuncia a nivel nacional e internacional. Entre ellas, la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, la cual tuvo un costo en vidas humanas de varios de sus miembros.

La denuncia que realizaban las organizaciones de Derechos Humanos ante la Asamblea General de Naciones Unidas, también fue muy importante para llegar a la firma de los Acuerdos de Paz. Igual valor tuvo la intervención de la solidaridad internacional y gobiernos de países amigos que demandaban una solución política negociada.

La firma de los Acuerdos de Paz, fue realizada en el Castillo de Chapultepec, México, D.F. En ella

participaron, además de los actores involucrados en la guerra, altas personalidades, nacionales e internacionales, el nuevo Secretario General de la ONU, señor Boutros Boutros- Ghali, y numerosos jefes de Estado.

Fue un acto muy importante, tanto a nivel nacional como Internacional. Cerraba un período de terror y sufrimiento que costó más de 75,000 vidas entre la población salvadoreña y abría la posibilidad de construir un nuevo país, donde prevalecería el Estado de Derecho, la justicia social, y el goce efectivo de los derechos humanos.

Después de 32 años, los Acuerdos de Paz, están vigentes. La Memoria de las víctimas y sobrevivientes está por encima de la negación y perversidad de aquellos que se empeñan en hacerlo, y que en su afán destruyen símbolos alusivos a la reparación y reconciliación.

La historia de un país podrá ser tergiversada por gobernantes y escritores plumíferos, pero la memoria de las víctimas y sobrevivientes JAMAS!!!!



